

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.—SÁBADO 7 DE MARZO DE 1896—

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado. 15 "
Paquetes de 25 números. 1.25 "
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA
—AL DIRECTOR—

NUM. 59

SUSCRIPCIONES
PAGO ADELANTADO
REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo
DIRECCION TELEGRAFICA:
CORREO GERONA

MODERNA INCUBADORA
(Gran explotación avícola)
Venta de huevos del país y de razas especiales de lujo y producto:
Langshan.—Dorking.—Prat.—Brahma
Cochinchina.—Houdan.—Cocou
Faverolles.—Padua leonada—
Padua dorada.—Bantam, etc., etc.)
Para pedidos y detalles dirigirse a **Lluvia, Vidal Hermanos**, Riudellots de la Selva (Gerona).
El establecimiento podrá visitarse todos los días de 3 a 6 de la tarde.

El curso

Los hábitos de piratería que importaron los bárbaros, normandos, bretones y los mozarabes y la carencia de marina militar impedía que los gobiernos pudieran proteger al comercio, de la piratería, viéndose obligados los marinos mercantes a defenderse por sí mismos.
Al constituirse los Estados modernos sintióse la necesidad de poner freno a tanto abuso, e impedir que pudiera emplearse la fuerza armada por cuestiones de interés privado. El primer acuerdo fué el de prohibir como regla general á los buques mercantes el recorrer los mares para hacer presas, sin antes haber obtenido una autorización ó licencia del príncipe.
Con este objeto se estableció en el siglo XIV el «Consejo de los hombres honrados (es prud' hommes de mer)» los que examinaban el caso, tasaban el daño sufrido y autorizaban á los barcos que habían sido víctimas, á ir armados para ejercer represalias hasta resarcirse del daño.
Dichos buques obtenían como señal de la autorización recibida una marca, en la que tuvo origen la llamada «carta de marca», que era el título que distinguía al armador autorizado para llevar su buque armado, y las naves autorizadas fueron denominadas en un principio «navis more pirático navigans»; después se denominaron «corsarios», y la guerra hecha con la correspondiente autorización denominóse «guerra en corso».
El curso, pues, fué siempre una guerra privada, hecha con autorización del Gobierno; pero con el tiempo se elevó á la dignidad de una guerra pública, en la forma siguiente:
En el siglo XVIII, inspiráronse principalmente las guerras marítimas en la tendencia á la preponderancia comercial, haciéndolas con el fin de destruir el comercio del enemigo y de las potencias rivales.
Admitido como regla que el beligerante podía apoderarse de la propiedad del enemigo, aunque se hallase á bordo de buques neutrales, no eran las escuadras oficiales á propósito ni suficientes para recorrer los mares y hacer la guerra al comercio, por lo que los gobiernos decidieron asociarse á los corsarios, los cuales se convirtieron de este modo en un elemento de fuerza pública de los Estados, siendo alentados para cometer las más arriesgadas empresas, por el pacto de partir con el Gobierno las presas hechas durante la guerra.
De esta época datan los armamentos en corso, propiamente dichos, esto es, los hechos por cuenta del Estado contra el comercio pacífico del Estado enemigo y de los pueblos neutrales, y de ella también data la historia del bandolerismo del mar.
Los corsarios tenían que ir provistos de un patente, hacer previamente un depósito ó fianza y someter sus presas á los Tribunales constituidos ad hoc.
Para estimular á los corsarios, dice Haulleville, y pagarlos, se inventaron mil pretestos para la confiscación de los buques neutrales, se impusieron nuevos deberes á los amigos y se atribuyeron nuevos derechos á los beligerantes, á los armadores.
Se han hecho varias tentativas para suprimir el curso, celebrándose un tratado en París, que fué suscrito el día 16 de abril de 1856, en el que se proclamaron los siguientes principios:

Primero. Queda abolido el curso.
Segundo. La propiedad enemiga cubierta por pabellón neutral debe ser respetada, exceptuando solamente los artículos que puedan calificarse como contrabando de guerra.
Tercero. No es secuestrable la propiedad neutral, aun cuando se halle cubierta por pabellón enemigo.
Cuarto. El bloqueo sólo es obligatorio cuando sea efectivo.
Esta declaración fué aceptada y suscrita por cuarenta y un Estados.
Negáronse á ello tres solamente: Los Estados Unidos. España. Méjico.

Crónica

Días atrás dimos la noticia de los diversos candidatos que se disputan el honor de representar los distritos de esta provincia.
Entre ellos incluimos al señor Ruiz Mantilla, que aspiraba á obtener la representación en Cortes de La Bisbal.
Hoy, sin embargo, debemos rectificar la noticia; pues por cartas particulares recibidas, no sólo en esta ciudad si que también en aquella población, se sabe que el señor Mantilla ha retirado su candidatura, presentándose en su lugar el conde de Villar.
El diario de la calle de las Ballesterías haciendo ayer la apología de los candidatos ministeriales, no contaba de fijo, al ocuparse del candidato por La Bisbal, con la huésped: es decir, con la retirada de éste, que, caso de confirmarse oficialmente como creemos se confirmará, será la primera de las muchas sorpresas que nos esperan durante el presente período electoral.
Al ocuparse el diario de referencia de los candidatos por la capital y ponerlos en parangón, ha cometido el desacierto de abogar por el candidato ministerial, sin acordarse de que en las elecciones pasadas puso al señor Pella como chupa de dómene, diciendo de él que:
«Com que 'n Pella es de Bagur; las montanyas de Bagur no tenen may lloch segur.»
Y al querer encumbrar tanto al candidato ministerial, y no parándose en barras, supone que «algunos amigos del señor Herrero son los que presentan á éste, candidato por Gerona» cuando es todo lo contrario. Cuando es el distrito en masa; los elementos más valiosos; la gente de más prestigio; el cuerpo electoral agradecido, el que quiere premiar los servicios que ha prestado, no sólo á la capital si que también á la provincia, el señor Herrero. Su influencia notoria, su talento y su actividad, en su día pesarán mucho más en la balanza de los electores de este distrito, que todas las recomendaciones oficiales á favor de otro candidato cuya influencia y cuyo mérito estriba en haber escrito «la importantísima historia de una de las más vastas regiones de la provincia».
El señor Pi y Margall ha escrito con anterioridad otra historia parecida, y no por esto hemos de presentarle candidato por Gerona.
Exprofeso hemos dejado para lo último el distrito de Santa Coloma de Farnés, por donde se presenta, según refiere el aludido periódico, el señor Muro que ha dado «tantas y tantas pruebas de su celo y valiosa influencia, gestionando con éxito una porción de asuntos de gran interés para el distrito».
Lo propio había hecho, en La Bisbal, el señor Mantilla, y sin embargo, ha tenido que renunciar á la blanca mano de doña Leonor.
Finalmente, en su afán de dirigir cargos, el diario de la calle de las Ballesterías, á los candidatos de oposición, supone que están descontentos del señor Comyn los electores de Santa Coloma interesados en la industria taponera, cuando en realidad de verdad quienes han perjudicado á estos industriales fueron precisamente los amigos del señor Muro; pues á ellos se debe la aprobación del tratado con Alemania.
El señor Gobernador civil de esta provincia ha salido para Arbucias con objeto

de asistir á la inauguración del alumbrado eléctrico, en dicha villa.
Esta mañana ha salido también para Santa Coloma y Hostalrich, cuyas poblaciones visitará, solicitado por sus numerosos amigos, el señor Comyn, antes de emprender su viaje de regreso á la Corte.
No pueden ser más excelentes para el triunfo de su candidatura, las impresiones recogidas por don Antonio Comyn, candidato por el distrito de Santa Coloma, durante su corta permanencia entre nosotros.
Mañana al medio día la Sociedad económica de Amigos del País procederá á la elección de compromisarios que en tiempo oportuno concurren al nombramiento de Senadores por la Región.

Don Cristóbal Gróber ha acudido á este Ayuntamiento en solicitud de permiso para sustituir la caldera que actualmente dá movimiento á la máquina de vapor que funciona en la fábrica de los señores Bosch Hermanos, sita en la calle del Progreso número 6. Los vecinos á quienes pudiese interesar podrán formular contra aquella petición cuantas reclamaciones estimen oportunas, durante el término de quince días.

La semana próxima publicará la Gaceta un decreto señalando un plazo para que puedan legalizar su situación cuantos individuos de la Península é islas Canarias no hayan sido alistados en los reemplazos que les corresponden.

Se ha remitido al Ministro de la Gobernación para la resolución que estime procedente, el recurso de alzada interpuesto por la mayoría de la Junta municipal de La Junquera, contra la providencia de este Gobierno anulando el nombramiento de Médico titular de aquella villa hecho á favor de don Eduardo Figueras.

La Dirección General de Instrucción pública hace saber que se halla vacante en la Universidad central la cátedra de Historia crítica de la Farmacia, dotada con el sueldo anual de 4.500 pesetas que se proveerá por concurso.

En previsión de que las circunstancias hagan necesario el envío á Cuba de más tropas, y con el fin de que si sucediese así, el Ejército de la Península no sufra disminución de su contingente, el cual debe constar de personal instruido, no será difícil que se acuerde el llamamiento á las filas de los excedentes de cupo de los reemplazos de 1895 y 1894, los cuales se incorporarán progresivamente á los Cuorpos por el orden indicado para recibir dicha instrucción, regresando después á sus casas hasta que sea preciso si llega á serlo, completar los batallones.

Se calcula en unos diez y ocho ó veinte mil hombres el refuerzo que así podrá tener el Ejército peninsular.

Respecto á movilización de las reservas, nada hay, ni puede haber decidido. Si á Cuba marchasen muchas más fuerzas del Ejército activo, ó si vinieran momentos en que nuestras plazas del litoral tuviesen que ser fuertemente guarnecidas, acudiríase á las reservas.

Han quedado expuestas en los bajos de las Casas Consistoriales, las listas electorales en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 19 de la ley electoral.

Se ha ordenado que el director general de la guardia civil dé las órdenes oportunas á las comandancias de su instituto, para que vigilen é impidan cuidadosamente que los cazadores hagan daño á las palomas mensajeras.

Se ha dispuesto que marchen á Cuba cuatro compañías del 4.º regimiento de zapadores-minadores, las cuales se organizarán y embarcarán en Barcelona.

La Compañía de los ferro-carriles directos inaugurará en breve unas locomotoras con destino á los trenes expresos, que con ellas llevarán mayor velocidad.

El martes se firmará un importante decreto, concediendo un plazo de dos meses á los mozos comprendidos en distintos reemplazos, que no se inscribieron en tiempo oportuno, para que puedan efectuarlo sin gravamen ni perjuicio.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha realizado el reparto entre las familias pobres de los reservistas catalanes que sirven en el ejército de Cuba, de las cantidades con tal objeto recaudadas, que son 35.402'87 pesetas, producto de la Tómba que se efectuó en el Palacio de Bellas Artes, y 66.620'82 pesetas, que se han distribuido en dos repartos, de 165 pesetas y 70'25 pesetas entre 386 y 41 familias respectivamente de las cuatro provincias catalanas á saber: 255 de Barcelona, 50 de Tarragona, 48 de Lérida y 72 de Gerona.

El día 10 del corriente deben presentarse en la zona de esta capital todos los reclutas del último reemplazo que procedentes de la misma, fueron destinados á cuerpo y que se hallan en la actualidad en uso de licencia ilimitada.

No es exacto, como asegura hoy el diario de la calle de las Ballesterías, que la presentación del señor Marqués de Aguilar por el distrito de Puigcerdá sea puramente un procedimiento estratégico para distraer las fuerzas que contra el mismo podrían organizarse en el distrito de Olot, para después, presentarse por el mismo; como no lo es tampoco que la candidatura de don Emilio Sicars se haya echado á votar por algunos carlistas disidentes muy amigos del señor Marqués de Monistrol.

Precisamente desde muchos meses antes de cerrarse las Cortes, importantes y valiosos elementos del distrito de Puigcerdá se habían dirigido, con no poca insistencia al señor Monistrol, para que aceptase su representación en Cortes. Comprendiendo sus intereses los electores de Puigcerdá quieren tener en el Congreso á un representante suyo de influencia y de valer, que llene las lagunas y supla las deficiencias de los diputados que hasta ahora habían venido eligiendo.

Obedece á esto la presentación del ex-director general de Agricultura por el distrito de Puigcerdá, y no á esas cabaas que el periódico de la calle de las Ballesterías supone.

Habiendo renunciado generosamente el señor Ruiz Mantilla al distrito de La Bisbal, al que colmó de tantas mercedes y llenó de tantas carreteras, gracias á su «valiosísima» influencia, se preguntan hoy muchas personas de aquel distrito, que recurso electoral le queda al conde de Villar, para poder explotarlo en su favor, no siendo persona conocida en el distrito, como efectivamente no lo es.

El Instituto Agrícola Catalan de San Isidro recuerda que el 31 del mes actual terminará el plazo señalado para la admisión de las solicitudes y memorias de los Concursos que tiene abiertos; uno para optar al premio fundado por doña María de las Angustias Vildósola, destinados á recompensar las virtudes y acciones generosas de las familias dedicadas á la agricultura; y otro para el premio de los trabajos escritos que tiendan al fomento de los mejores medios posibles para el desarrollo de la agricultura de nuestro suelo. A este efecto se darán en la secretaria del Instituto las explicaciones que deseen los que se propongan optar á dichas recompensas.

Centro de conferencias de algunas asignaturas; preparación para exámenes, y Velas, Precios módicos.
Para informes dirigirse á la Rambla de Alvarez, número 12 piso 3.º primera.

FRANCISCO PERICH Depósito de instrumentos musicales, Operas, Estuches, papel de música y toda clase de accesorios pertenecientes al ramo.—11, Ciudadanos 11, Gerona.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 7.
Comunican de Nueva York que los periódicos de aquella población, á pesar de su habitual malevolencia á España, confirman, con referencia á despachos privados de la Habana, que la columna Melguizo encontró el grueso de las fuerzas de Antonio Maceo en Ciguas, derrotándolos completamente y causandoles 30 muertos.
—Mr. Hallen ha presentado una nueva proposición encaminada á que la Cámara fije al presidente de la República el plazo de 10 días para que decida ejecutar la resolución votada por ambas Camaras.
Sobre esta proposición ha recaído el acuerdo de la Cámara de que pasara á la Comisión de asuntos exteriores.
—Se han comentado en los círculos políticos las declaraciones optimistas del señor Navarro Reverter en una entrevista celebrada con el corresponsal de *Le Matin* en Madrid.
De ellas publican extractos varios periódicos, haciendo notar que dichas declaraciones son bastante optimistas al tratar de la situación del Tesoro español.
—Telegrafian de la Habana á varios particulares que durante el combate de Lomas de Mamey, falleció el cabecilla Basilio Guerra.
—*The New York Herald*, publica un cablegrama especial, que dice ha recibido de la Habana, suponiendo que los insurrectos, cada vez mas perseverantes en lo de la defensa de su causa, se encuentran en gran número á tiro de fusil de la Habana y que Maceo se halla á las puertas de aquella capital.
—Telegrafian de Cadiz que reina gran actividad en la Carraca, en la Carraca, donde se trabaja de día y de noche para el alistamiento de los cruceros que se destinan á la isla de Cuba.
—El Gobierno ha recibido un telegrama del general Weyler, dando cuenta de la actitud de los partidos políticos y de todas las clases sociales de la Habana.
Todo cuanto en la Habana vale y significa algo, han hecho ante el general Weyler, protestas de indignación contra las Cámaras de los Estados Unidos y de adhesión á España.
El general Weyler comunica también que ha tenido que hacer grandes esfuerzos para impedir que se verifiquen en la Habana manifestaciones de indignación.
—El martes próximo se celebrará Consejo de ministros al que se atribuye importancia.
—El ministro de Marina ha visitado al señor Cánovas presentándole el presupuesto necesario para armar los trasatlánticos que se destinarían a Cuba en caso necesario.
—El señor presidente del Consejo se muestra muy contrariado por las algara das ocurridas en los Estados Unidos.
Preguntando sobre si se presentará reclamación ha dicho que es preciso, en primer término conocer la versión de nuestros representantes para apreciar con exactitud lo ocurrido; pero añadió que en su sentir no se debe reclamar, pues esas manifestaciones son una contestación a las aquí realizadas.

La beligerancia

¿Sera verdad?

Dice un colega:

Según telegramas fechados ayer en Nueva York, a pesar de los artículos patrióticos publicados por algunos periódicos norteamericanos, comienza a iniciarse en la opinión pública de los Estados Unidos un movimiento de reacción contra las resoluciones adoptadas por el Senado y por la Cámara de representantes en favor de los separatistas cubanos.

Se teme que hayan mediado promesas poco laudables, y de todos modos, al entusiasmo de los senadores y diputados no responde el entusiasmo del pueblo, y las gentes de negocios comienzan a hacer cálculos y a prever los inconvenientes de las provocaciones.

Hasta en los círculos políticos de Washington se esclifica de imprudente la actitud de las mayorías de las Cámaras, y se proclama la conveniencia de que el presidente de la República se niegue a cumplimentar acuerdos que, hasta ahora, no tienen tal carácter que le obliguen a adoptar una decisión.

Telegramas de Fabra

Paris 4.—Hoy los periódicos franceses se ocupan menos en la cuestión entre España y los Estados Unidos.

Los diarios alemanes, austriacos e italianos se muestran, en general, muy simpáticos a España.

A juzgar por las noticias que se reciben de Londres con referencia a despachos privados de Nueva York, la situación aunque grave, parece menos alarmante.

En los Estados Unidos no se ha turbado el orden en parte alguna, ni ha habido manifestaciones populares contra España.

Washington 3 (noche).—(Via cable Londres Bilbao).

El Senado ha recibido hoy la comunicación de la Cámara de representantes, dándole cuenta del acuerdo tomado ayer acerca de la beligerancia en los asuntos cubanos.

El Senado ha resuelto que dicha resolución pase a la comisión de Negocios Extranjeros para que emita dictamen sobre la misma.

Nueva York.—El Herald de Nueva York da cuenta de entrevistas celebradas por su correspondiente en Washington con los senadores y diputados que votaron contra la beligerancia.

Dichos señores han declarado que no quieren ser arrastrados por la corriente de popularidad, y que tienen confianza en que sus electores les harán completa justicia.

El correspondiente del mismo periódico en la Habana, cree segura la dimisión del cónsul general de los Estados Unidos en aquella capital.—Fabra

Paris 4.—Las impresiones de hoy acerca de la cuestión entre España y los Estados Unidos son, por fortuna, mejores.

La generalidad de los fondos americanos se mejoraron ayer en las Bolsas de aquella República y se espera que hoy, pues todavía no se han recibido los despachos a causa de la diferencia del meridiano vendrán con la misma buena tendencia.

El 4 por 100 exterior español ha subido de ayer a hoy cerca de un entero en la Bolsa de París, por considerarse más optimistas las noticias que la prensa inglesa ha recibido de Washington y Nueva York.

Londres 4.—(Via cable Londres Bilbao).—El periódico Standard publica un despacho de su correspondiente en Nueva York manifestando que si España persiste en su admirable actitud oficial, pronto alcanzará la debida recompensa por ello.

La simpatía popular en los Estados Unidos hacia los insurrectos de Cuba no indica la menor hostilidad para la España y se funda solo en sentimientos humanitarios.

Fuera del Senado y de la Cámara de representantes, reina tranquilidad absoluta, no habiendo fundamento alguno para creer que el presidente Cleveland obre contra sus propias convicciones.

Hoy ha sido levantado el secuestro del vapor Bermuda, solamente por que no siendo buque de guerra no hay ley alguna que autorice la detención de un barco mercante aun cuando conduzca armas para los filibusteros.

Londres 4.—(Via cable Bilbao).—El periódico The Times publica un despacho de Nueva York, en el cual, con referencia a otros de Washington, se dice que los sentimientos que reinan en los círculos gubernamentales y diplomáticos son completamente hostiles a la conducta de las Cámaras, así como que ha producido excelente impresión la prontitud con que el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo ha expresado al americano su sentimiento por los lamentables incidentes de Barcelona.—Fabra

Washington 4.—(Via cable Londres-Bilbao).

La comisión de Relaciones Extranjeras del Senado ha recomendado a este cuerpo que rehace la resolución de la Cámara de Representantes acerca de los asuntos de Cuba, pidiendo a la vez la reunión de los comités de ambas Cámaras para armonizar los acuerdos.

Washington 4.—(Via cable Londres-Bilbao).

El Senado ha adoptado la recomendación de la comisión de Negocios Extranjeros, y nombró una comisión especial para que confiera con la de la Cámara de Representantes.—Fabra

Otros informes

Se acordado por el Congreso

El texto de la proposición aprobada por la Cámara de representantes de Washington dice así:

«La Cámara de representantes (si en ello conviene el Senado) acuerda que en opinión

del Congreso existe en Cuba un estado de guerra pública, cuyos contendientes tienen título a derecho de beligerantes y que los Estados Unidos deben observar estricta neutralidad entre los beligerantes.

«El Congreso deplora la destrucción de vidas y haciendas producida por la guerra que actualmente existe en aquella isla, y creyendo que la única solución del conflicto es en interés de España como del pueblo de Cuba y otras naciones, sería el establecimiento de un gobierno elegido por el pueblo de Cuba, el Congreso entiende que el gobierno de los Estados Unidos debe emplear con ese fin sus buenos oficios y su influencia amistosa.

«El Congreso acuerda que aunque el gobierno de los Estados Unidos no ha intervenido en los conflictos entre los gobiernos europeos y sus colonias en este continente, las muy estrechas relaciones que existen entre los Estados Unidos y Cuba, a consecuencia de proximidad y de la extensión del comercio entre ambos, hacen que la guerra actual entre tales potencias para el pueblo norteamericano, que el Congreso opina que este gobierno debe disponerse a proteger los intereses legítimos de sus ciudadanos por la intervención si es necesaria.»

Estos acuerdos, que modifican algo los del Senado, son debidos, según se dice, a la influencia del gobierno.

En la comisión del Senado

La comisión de Relaciones exteriores del Senado deliberó largamente antes de dar dictamen acerca de si se debían aprobar los acuerdos de la Cámara de representantes en la cuestión de Cuba.

Los pareceres estaban divididos.

La mayoría de los individuos de la comisión declaraba que no le satisfacían los acuerdos de la Cámara por ser menos vigorosos que los del Senado y porque su lenguaje era ambiguo en varios puntos importantes.

Esto se dijo, especialmente en la segunda cláusula del acuerdo de la Cámara, en la que se declara que la única solución permanente que puede tener término a la lucha entre los intereses de España, del pueblo de Cuba y de otras naciones, se hallarían en la creación de un gobierno elegido por el pueblo de Cuba, etcétera.

En el curso del debate en la comisión sostuvieron los senadores amigos de los insurrectos que tales acuerdos equivalían a comprometerse el gobierno de los Estados Unidos a la terminación de la guerra en Cuba sobre la base de un arreglo de cualquier clase con España que permitiera a los españoles conservar siempre su intervención y su dominio en las islas.

En resumen, triunfaron las opiniones de los amigos de los insurrectos, y se tomó acuerdo de dar dictamen declarando que la independencia real y efectiva de Cuba ha de servir de base esencial para toda resolución que haya de reunir condiciones para ser aceptada definitivamente por las dos Cámaras.

La comisión mixta

En la sesión del Senado norteamericano del día 4, el presidente de la comisión de Negocios extranjeros, Mr. Sherman, pidió la palabra para anunciar a la Asamblea que la comisión presidida por él se ha negado a aceptar la resolución de la Cámara de representantes, relativa a la beligerancia de los insurrectos cubanos para sustituir con ella el acuerdo del Senado acerca de la misma cuestión.

En vista de la divergencia, Mr. Sherman propuso que el Senado se negase a adoptar la proposición de la Cámara y que nombrase una comisión de su seno para que confiriera con otra de la Cámara de representantes y se redactase una resolución que puedan aceptar ambas Cámaras.

El Senado aprobó el propósito por mister Sherman e inmediatamente procedió a elegir los miembros que han de representarla en la comisión mixta.

Han sido designados los Sres. Sherman, Morgan y Lodge.

Créese que cuando se reúna la comisión mixta no habrá grandes dificultades para hallar una fórmula que concilie las diferencias de criterio y de lenguaje que existen entre las resoluciones del Senado y de la Cámara de representantes.

Consejo de ministros

Dos horas próximamente estuvieron reunidos los ministros, ocupándose de los asuntos siguientes:

Cuestión internacional

El Sr. Cánovas pronunció un extenso discurso analizando las causas que han motivado las votaciones del Senado y del Congreso de Washington, deduciendo que tienen su origen en la fiebre comercial que domina a ciertas importantes industrias de los Estados Unidos, de la que han podido y sabido sacar partido los laborantes del filibusterismo en la República americana.

El Sr. Cánovas llegó a examinar la posibilidad de que los Estados Unidos reconociesen la independencia de la isla de Cuba, exponiendo el Sr. Cánovas su criterio, pariendo en sus razonamientos de la base de que España, que tiene de su parte la justicia de la causa que defiende, no había de apurcer, en momento alguno, como provocadora, y que sólo en el caso de que los Estados Unidos le declarasen la guerra había de acudir al medio último que se ofrece a las naciones para dirimir sus contiendas.

En la vía diplomática, y mientras quedara expedito este camino, el proceder del Gobierno sería el de formular enérgica protesta en cada caso, y enterar a las potencias de Europa del agravio que se nos infiera y de la reclamación que origine.

«¿Qué hará el presidente de la República? El Gobierno presume que procederá con gran calma, que meditará mucho la resolución; hasta ahora Mr. Cleveland guarda absoluta reserva y cuida mucho de conocer la actitud de Europa.

«Siguió en el uso de la palabra el Sr. Elduayen, que intercaló en su informe la lectura de varios telegramas de los representantes de España en Washington y en varias capitales de Europa.

«De estos parece que los de más interés son los de los embajadores de España en París, Londres y Berlín.

«Oficialmente, ningún país de Europa ha dicho nada.

«Obsérvese en todos los países grandes corrientes de simpatías a España; pero las manifestaciones de los gobiernos europeos no han pasado de ahí, aunque se esperan actos de mucha mayor trascendencia cuando contesten al memorandum que con relación exacta de los hechos ha de dirigirlas el Gobierno español.

«Parece que así fué expuesto el estado diplomático de la cuestión en el Consejo de ayer.

Preparativos de guerra

El general Azcárraga ha estudiado un plan completo de movilización militar, del cual dió ayer cuenta al Consejo de ministros.

He aquí un extracto de los datos expuestos por el ministro de la Guerra a sus compañeros:

Después de haber enviado a Cuba cerca de 80 batallones de infantería, 28 escuadrones de caballería, 11 baterías de montaña, fuerza para tres batallones de ingenieros y gran número de hombres sueltos para cubrir bajas y organizar los servicios auxiliares de aquel ejército, nos quedan 56 batallones en la Península, 4 en las islas Baleares, 5 en Melilla, 4 en Ceuta y 2 en Canarias; total, 71, que pueden ser puestos en pie de guerra, es decir a 1.000 plazas, en pocos días con los excedentes de cupo que se van reconcentrando.

Si llegase a ser preciso enviar a Cuba más tropas, hay disponibles en primer término los 56 batallones peninsulares, ó sean 56.000 infantes.

Tenemos además organizados, y pueden pasar rápidamente al pie de guerra, por no haberse utilizado aún sus primeras reservas, 28 regimientos de caballería, 17 regimientos de artillería de campaña, 10 batallones, ídem de plaza, 8 de zapadores minadores, un regimiento de pontoneros, un batallón de ferrocarriles y otro de telégrafos, más las tropas de sanidad y administración militar necesarias.

Para el caso en que todas estas fuerzas tuvieran que salir de la Península, contaríamos para las guarniciones del litoral con 56 regimientos de infantería en la Península, 2 en Baleares y 6 batallones sueltos en Canarias; total, 123 batallones, 14 regimientos de caballería y la fuerza que sirvió en artillería e ingenieros.

«Esos cuadros se cubrirían con exceso movilizando las reservas, pues en pie de guerra no necesitan más que unos 150.000 hombres.

El ministro juzga que no sería preciso llamar a la segunda reserva y que con la primera habría fuerzas suficientes para guarnecer bien la Península.

El armamento para todas estas fuerzas está disponible en los parques.

Además, y para reunir el mayor número posible de fusiles modernos, el ministro de la Guerra ha pasado aviso a la casa Lowe para que destine a España a los fusiles Maüsser que pueda construir.

También indicó el general Azcárraga las mejoras introducidas en el artillado de varias plazas del litoral, y habló de otras medidas sobre material de guerra que no conviene hacer públicas.

En la perspectiva de que fuera preciso organizar el ejército de reserva se construirá con rapidez el vestuario, equipo y correaje que haga falta.

Mientras de Alemania salen para Cuba y Puerto Rico dos expediciones conduciendo muchos cañones de grueso calibre y considerable número de fusiles Maüsser, de la Península saldrán otras con artillería de la más potente que acaba de construirse en Trubia y de lo mejor que existe en Tarifa.

El general Azcárraga tiene un proyecto, que con la base de las segundas reservas, le permite organizar en poco tiempo un ejército de 400.000 hombres.

De Marina

El ministro de Marina dió cuenta de todos los aprestos navales.

«Encareció la necesidad de reforzar todos los depósitos de carbón que tiene el Estado.

«Dió cuenta de proposiciones hechas para que el Gobierno español adquiera dos grandes

cruceiros construidos en el extranjero, cuyo importe se calcula en ocho millones pesetas. Habló luego el Sr. Beránger de los ofrecimientos del señor marqués de Comillas, que pone a disposición del Gobierno todos sus barcos, y se acordó utilizar por ahora seis de los de más andar, que la Trasatlántica armará por su cuenta, colocándolos en condiciones de buques de guerra.

Todos los proyectos del ministro de Marina fueron aprobados, y se le autorizó para adquirir los dos nuevos cruceros, concediéndosele el crédito necesario, puesto de acuerdo para ello con el ministro de Hacienda.

El día 20 podrán zarpar para Cuba el «Peláyo», que se halla limpiando fondos en El Ferrol; el «Infanta María Teresa», el «Oquendo» el «Vizcaya», el «Destructor» y el «Azor», como asimismo los buques de la Compañía Trasatlántica, convertidos en cruceros, «María Cristina», «Alfonso XII», «Alfonso XIII», «Sarratrustegui», «Buenos Aires» y «Colón».

Recursos económicos

Para las atenciones del armamento de esta primera escuadra y aprovisionamiento de carbón en las estaciones navales de Cuba y Puerto Rico, dió el ministro que necesita un crédito de seis millones de pesetas, que fué acordado.

Por ahora se adquirirán 700 toneladas de carbón.

Par arbitrar fondos se volvió a nombrar una ponencia formada por los Ministros de Hacienda, Gobernación y Ultramar.

Crisis

Se acordó admitir la dimisión del Sr. Elduayen y se convino en que le sustituya el señor duque de Tetuán, que jurará hoy.

Fin

Con esto terminó el Consejo.

No hubo tiempo para despachar en el día ayer los expedientes de trámite ordinario que llevaban los ministros.

Para despacharlos celebrarán hoy Consejo, después del Consejo que ha de presidir la regente.

Asociación escolar

«La Asamblea de la Unión Escolar reunida esta tarde en la Escuela de Medicina y aprobada por la necesidad de juzgar de los sucesos que se están desarrollando, en que han tomado parte estudiantes que no ostentaban la representación de las distintas facultades y escuelas especiales, acuerdan:

1.º Protestar de la conducta seguida por las autoridades haciendo inusitados alardes de fuerza y de la forma empleada por ellas disolver a los manifestantes, poco en armonía con la entidad cuyas expansiones se quisieron reprimir.

2.º Protestar asimismo de las detenciones de estudiantes realizadas y de la forma como fueron tratados.

3.º Desautorizar aquellos escritos que los estudiantes lleven a los periódicos en nombre de la clase, mientras no vayan autorizados con el sello oficial de la Asociación Escolar.

4.º Hacer constar que la conducta observada por el Gobierno en las actuales circunstancias tiende a depimir los entusiasmos patrióticos de la clase escolar, que como parte integrante de la Nación, protestar con todas sus energías de la forma como ha sido tratada España en las Cámaras norteamericanas y de los insultos con que han respondido a nuestras consideraciones.

5.º y último. Que puesto que desgraciadamente no ha terminado para la nación el capítulo de injurias fraguadas por los elementos oficiales de los Estados Unidos, la Unión Escolar se reserva para lo sucesivo tomar aquellos acuerdos que las circunstancias y el interés de la patria impongan, a los que irán, llegado el caso, sin arrogancias vituperables; pero con la energía necesaria.

Madrid 4 de Marzo de 1896.

(Siguen las firmas.)

Expedición apresada

Collazo

Un paquete americano apresó anteayer, a unos cincuenta y cinco kilómetros del puerto de Tampa, a la goleta S. R. Mallory, de Cedar Keys.

Habia salido el sábado, con armas y municiones destinadas a los insurrectos. Corre el rumor de que la goleta llevaba a bordo 37 toneladas de material de guerra.

El barco ha sido conducido a Tampa.

El Sr. J. Mallory formó parte de la primera expedición grande de Collazo salida recientemente de los Estados Unidos.

Collazo embarcó en Tampa para Cuba el lunes último en el vapor Ardeit.

El cargamento

Según los telegramas de Washington, en los centros políticos de esta ciudad se cree que el cargamento recogido a bordo de la corbeta Mallory, comprende también las armas y municiones que fueron aprehendidas durante el mes de Agosto último en Cedar Keys; es decir 300 fusiles y 300.000 cartuchos, y además diez toneladas de pertrechos que habían sido adquiridos últimamente por los filibusteros.

Disgusto entre españoles

Los individuos de la colonia española de Nueva York no ocultan el disgusto que les ha producido el hecho de que no fueran detenidos los filibusteros que se hallaban a bordo de otra goleta al mismo tiempo que fué capturada la Mallory.

Precisamente tales hombres constituían una expedición armada de las que el espíritu de la Constitución veda formar.

Redimidos y sustituidos

Por real orden fecha de ayer se ha resuelto que los redimidos y sustituidos dentro del término que fijó el art. 153 de la ley, con la ampliación concedida por real orden de 12 de Agosto último para los reclutas de 1894 y 1895, regresen a la Península por cuenta del Estado una vez que los interesados cumplieron

los preceptos de la ley en tiempo oportuno verificando el embarco por causas ajenas al Estado.

Los que hayan solicitado la sustitución ó redención fuera de los plazos citados, deberán satisfacer de su peculio el importe de los pasajes de ida y vuelta.

Al presentarse en las zonas a recoger los pasajes se exigirá a los que deban efectuar el reintegro correspondiente en cartas de pago.

Extranjero

Niza 3.—Esta noche ha llegado a esta ciudad el presidente de la República, siendo objeto de grandes aclamaciones.

Roma 4.—Las noticias que se reciben de Massaua inspiran vivísima inquietud. Según los últimos despachos, se ignora la suerte de los generales Dabormida, Albertone y Arimendi.

Se asegura que el general Elena tiene una herida, por fortuna, de poca importancia.

La opinión general es que los italianos se han visto obligados a evacuar Adrigat. Anoche se repitieron en Roma y en otras ciudades de Italia manifestaciones populares contra la política del gobierno sobre los asuntos de Africa.

Londres 4.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba una proposición del Sr. Samuel Smith pidiendo que la Cámara declare que tianos de la Turquía asiática, víctimas de ruidosas demostraciones de entusiasmo.

Atenas 3.—El Rey de Grecia presidió la ceremonia de la inauguración del monumento que representa a Grecia, coronando a lord Byron.

Con este motivo, el monarca fué objeto de ruidosas demostraciones de entusiasmo.

Habana 4.—Ayer martes llegó a este puerto procedente de la Península el vapor correo de la compañía trasatlántica Alfonso XII.

Las Palmas 4.—El Diario de esta población publica un artículo manifestando que el caudero Philipinas es inseparable para una larga navegación, pues solo anda cinco ó seis millas por hora, consumiendo más de 22 toneladas de combustible cada singadura cuando en las carboneras solo entran unas 25. Como consecuencia de esto, considera muy imprudente que emprenda un viaje a Cuba.

Paris 4.—En las primeras horas de la madrugada de hoy se ha declarado un violento incendio en el almacén de las decoraciones del teatro del Ambigu cómico, situado en la calle Albu.

El incendio ha tomado desde el primer momento grandes proporciones y amenaza a las casas inmediatas.

Hasta ahora no se ha tenido que lamentar ninguna desgracia.

Paris 4.—El incendio del depósito de decoraciones del teatro del Ambigu ha quedado dominado a las siete de la mañana.

Las pérdidas se calculan en unos 800.000 francos.

Paris 4.—Anúnciase el próximo matrimonio de la princesa Margarita, hija del duque de Chartres, con el comandante MacMahon, hijo mayor del mariscal del mismo apellido.

LA GUERRA EN CUBA

El telegrama del general Weyler que esta tarde se ha facilitado a la prensa no le damos íntegro por repetir las noticias que ya conocen nuestros lectores acerca de los combates de Mamey, Ezareno, Seiba y Cuatrocaminos.

Afirma que, según comandante militar de Güines, en Sitieros creñese heridos a consecuencia de los últimos encuentros a Massey y Maceo.

Termina así: «Cinco voluntarios y un capitán, Agustín Fernández, emboscados camino Rabines Prado San Nicolás Habana, mataron titulado coronel Calengo y dos insurrectos más, en cargo sean identificados.

Primerio Marzo en Loma Mamey, Santa Clara, sostuvo Bernal durante tres horas feroz combate partida reunidas Antonio Núñez, Cayito Alvarez, Serafin Sanchez, que se cree provincia Habana y otros en número de 3.000, desalojándoles dos posiciones; desordenada fuga dejaron campo 25 muertos, entre ellos un cabecilla, sin identificar, cuatro prisioneros y una amazona, muchos heridos y recogiendo 400 caballos con monturas, gran número armas, municiones, Maüsser, explosivos, efectos, cortar líneas férreas y telegráficas.

Nuestras bajas 4 muertos, 7 heridos graves, 12 leves; 11 caballos y un mulo muertos, inutilizados por balas enemigas varios Maüssers.

Tropas todas armas compitieron bizarria, distinguiéndose comandan Trivito, D. Pascual Herrera, herido gravedad segunda vez, ga al frente su escuadrón cargó tercera vez Ordeno formación juicio contradictorio cruz San Fernando varios jefes oficiales distinguidos, entre ellos Borbón, D. Fernando y don Carlos.—Weyler.

Esperando.—Reserva justificada.—Muerte de un bandido.—Recompensa merecida.

Toda la fuerza últimamente ligada a la Habana está ya en operaciones.

En las provincias de la Habana y Matanzas se ha reunido tanto contingente de tropas, que son inminentes serios combates.

A las tres de la tarde del día 4 se escuchó en la Habana fuego muy nutrido hacia Júcaro.

Se cree que Maceo, procurado pasar otra vez a la provincia de Matanzas, tropezó con alguna de las columnas que lo asedian.

Esperábase también noticias para obligar a Máximo Gómez a que acepte un combate.

El general Weyler ha visitado a los heridos en el hospital del Príncipe. Se han acercado al general en jefe tratando de inquirir su opinión acerca del conflicto con los Estados Unidos.

Como es natural el general Weyler se ha limitado a decir que ajustará su proceder a las órdenes que reciba del gobierno.

Recibe adhesiones de muchos pueblos de la Península, con especialidad de Cataluña.

Se afirma que en el encuentro ocurrido últimamente en Cumbres, murió un célebre bandido.

El general jefe del apostadero de la Habana... El espectáculo era en cierto modo imponente. Los dueños de las tiendas estaban preparados para cerrar en un momento dado sus establecimientos. A todo esto, inmenso grupo que estaba en la puerta del Colegio de Medicina, fué disuelto en consecuencia por la guardia civil, dispersándose en grupos más pequeños. Algunos de los cuales subieron por la calle de Atocha. Un grupo numeroso de jóvenes que venían por la calle de la Magdalena, se unieron a aquéllos, y seguidamente comenzaron a silbar y a apostrofar a los agentes de la autoridad. Des de este momento la guardia civil y los individuos de orden público desvanecieron los golpes y comenzaron a descargar golpes sobre los agrupados. El pánico fué grande; los transeúntes corrían para ampararse en las tiendas; los dueños de éstas las cerraban y todo fué confusión, gritos y exclamaciones. Hubo varios contusos leves.

En Barcelona

Se reciben noticias de haberse reproducido en Barcelona la manifestación escolar. A las once los escolares penetraron en el vestíbulo de la Universidad y colocaron banderas en las estatuas que decoran la escalera. Los estudiantes pronunciaron discursos patrióticos. No tardó en iniciarse la idea de organizar una manifestación, para lo cual salieron al exterior del edificio, encontrándose con los agentes de la policía que allí les aguardaban. Un telegrama dice: «Un grupo de estudiantes salió de la Universidad emprendiendo a pedradas con los agentes, de los cuales resultaron algunos contusos. La policía dirigióse contra los estudiantes, siendo recibida por un grupo de estos con una nube de piedras. Los agentes avanzaron nuevamente hacia los estudiantes, que se refugiaron en la Universidad, no sin cerrar después las puertas del edificio. En este penetrar los policías aprovechando el portillo que se encontraba abierto. Los escolares protestaron de que hubieran entrado en la Universidad los agentes, y de la conducta de éstos fueron á quejarse al catedrático Sr. Luanco, rector interino de esta Universidad, quien se presentó inmediatamente é intimó á la policía que desalojara el centro universitario. La orden fué obedecida. Los guardias se retiraron á los jardinitos de la plaza.»

Los estudiantes salieron á la calle é increparon á la policía, la cual hizo un movimiento hacia ellos, entablándose entre escolares y agentes una seria refriega, resultando contusos varios estudiantes. En vista del giro que iban tomando los sucesos, se dió aviso por teléfono para que acudiese la guardia civil. Los escolares recibieron á la guardia civil de caballería con aclamaciones y aplausos; pero, á pesar de esto, la benemérita hizo un movimiento envolvente, consiguiendo llegar hasta la puerta de la Universidad. El teniente que mandaba la fuerza excitó á los estudiantes á que se disolvieran y cambiaran de actitud. Los estudiantes así lo hicieron y pidieron se les garantizara que la policía no había de agredirlos. A la una de la tarde comenzaron á desfilar los estudiantes.

En Cádiz, Málaga, Sevilla, Alicante, Toledo y otros puntos verificaron ayer los estudiantes manifestaciones públicas.

Consecuencias

El rector de la Universidad central pasó ayer al gobernador la siguiente comunicación: «Habiéndose producido por los alumnos en el día de hoy y dentro del edificio de esta Universidad algún desorden y detenidos por esta causa varios de ellos, á los que el Consejo Universitario ha acordado, en sesión de hoy, imponer penas académicas, el Rectorado, considerando la especial falta cometida por los que, aunque alumnos de otros establecimientos de enseñanza, no son de las clases que se dan en esta Universidad, ha resuelto poner á disposición de V. S. para la resolución que estime oportuna, á D. Benito Hernández Huerta. D. Juan García Fernández. D. Matías Valdés Salazar. D. Tomás Zubiaur. D. Segundo Sarmiento de la Guera, y D. Ginés Rivera García, que son alumnos de la Escuela de Veterinaria.

También pongo á disposición de V. S. al alumno del segundo año de la facultad de Medicina, D. José Caja y Carmona, al que se ha visto dentro del edificio de esta Universidad con una bandera de los Estados Unidos, que arrojó al suelo, y que juntamente con esta comunicación remito á V. E.»

Además de los indicados individuos van detenidos también los estudiantes D. Mauro Bajatierra (11 años) y D. Francisco Fernández Pérez.

El consejo universitario se reunió en sesión para juzgar los hechos ocurridos ayer y se acordó: Respecto de D. José Caja, alumno de segundo año de Medicina, imponerle la pena de pérdida de curso. D. Benito Hernández Huertas, D. Juan García Fernández, D. Matías Zubiaur, alumnos de la Escuela de Veterinaria, han sido condenados á la pérdida de curso en una asignatura. Y D. Segundo Sarmiento de la Inera y don Ginés Rivera García, también alumnos de la Escuela de Veterinaria, á la pena de no poderse examinar en la primera convocatoria de alumnos libres en ninguna de las Escuelas Veterinarias del reino.

Además los mencionados alumnos fueron llevados al juzgado de instrucción de guardia con todas las precauciones que pudieran tenerse para la conducción de criminales. Iban custodiándolos ocho parejas de guardias, un inspector especial y varios agentes de la secreta. Los detenidos fueron llevados por las afueras de Madrid. En la puerta de dicho centro judicial se hallaban los padres y madres de algunos de los muchachos. En los calabozos donde se encierra á los criminales, fueron encerrados los diez muchachos detenidos. Poco después prestaron declaración. Todas las declaraciones fueron con deteniimiento estudiadas por el juez de instrucción de guardia. No existe delito alguno, y por lo tanto, caso de existir hecho punible, es de la competencia exclusiva del juzgado municipal, pues se trata únicamente de un juicio de faltas. Es, por consiguiente, casi seguro que los detenidos serán puestos en libertad hoy.

Se ocupó ayer el Consejo de ministros en estudiar los informes recibidos de las capitales donde los escolares han celebrado manifestaciones públicas para protestar contra la conducta de los yankees. Temió el Gobierno que estas manifestaciones pudieran continuar, dando motivo á sucesos desagradables, y para evitarlo acordó la clausura, sin limitación, según parece, de todos los establecimientos docentes de Madrid y, por de pronto, de las Universidades de Barcelona y Granada.

El problema económico Y LA GUERRA DE CUBA

Aun cuando habíamos hecho el propósito de no escribir sobre las cuestiones económicas de la península, en tanto no terminara la guerra de Cuba, la gravedad é importancia que esta última ha llegado á adquirir, los sacrificios que en hombres y dinero ha de hacer la nación para terminarla, nos hace variar de opinión y nos mueve á escribir una serie de artículos exponiendo los recursos ordinarios de Cuba, el coste de la guerra, teniendo en cuenta la probable duración y el estado económico de la Antilla, en relación de las repúblicas americanas que fueron provincias españolas, y por último, de dónde y cómo se pueden sacar recursos para atender á todas las eventualidades del porvenir hasta terminar esa guerra, sin mendigarlos de Bancos ni banqueros, dentro ni fuera de España.

Y nos mueve á dar este paso el temor que nos asalta, de que esa guerra origine un problema económico en Cuba y en la península, que agrave la crisis por que atraviesan ambas, pues que los problemas económicos suelen pasar desapercibidos cuando se crean y no se conocen, sino cuando sentimos sus efectos, como ha sucedido con el problema económico español, que cuando se creó, nadie creyó (y menos sus autores) que causaría tan funestos efectos; nadie creyó que buscar dinero para cubrir el déficit de los presupuestos y el que viniera para la construcción de las obras públicas, sería causa de perder el oro amonedado que no habíamos perdido jamás; nadie creyó que el explotar muchas industrias por compañías extranjeras y hacer grandes importaciones de mercancías de otros países, había de ser causa de que, andando el tiempo, 100 millones de pesetas que en mercancías compramos al extranjero, nos habían de costar 120 que vendiéramos al mismo, á consecuencia de tener que abonar un 20 por 100 de cambio, que no se pagó nunca, ni apenas se conoció otro que el quebranto del giro ó utilidad bancaria; y por último, nadie creyó que todas estas cosas habrían de ser la causa de la ruina general de la nación, ó sea la decadencia del comercio, la industria, la agricultura y la propiedad.

En los muchos artículos que hemos escrito tratando de las cuestiones económicas de la Península demostrando su gravedad, nunca pasó por nuestra mente la idea de que tuviéramos que sostener una guerra fuera de la frontera de la Península, teniendo en cuenta, tanto nuestro estado económico, como el coste de las guerras modernas, porque es creencia general y admitida por los primeros tratadistas y capitanes de medio siglo á esta parte, que el mucho coste de aquellas influye para que sean raras y breves; para que las

diferencias de nación á nación se arreglen diplomáticamente, pues con las guerras modernas, sucede como con los pleitos modernos, que el mucho coste de los mismos, hace que se entablen pocos, arreglándose las diferencias entre las partes litigantes, ó que abandonen el derecho que creen tener, por el temor de que aun cuando tenga razón, se le demuestre que no la tiene. Por esa razón, la guerra de Cuba, que hemos tenido que aceptar, por ser un pleito puesto por la hija ingrata á su madre, nos ha preocupado mucho, por las consecuencias que ha de tener económicamente, máxime, que aun cuando es guerra civil por ser sostenida por súbditos de España es guerra internacional en los efectos económicos, tanto por que hay que sostenerla á 1.800 leguas de la metrópoli, como porque Cuba tiene sus aduanas, tributos, presupuestos, Deuda pública é importación con independencia de la nación á que pertenece. Mas como el fin de demostrar que esa guerra ha de costar mucho más que producen las contribuciones y tributos de la isla y que hay que arbitrar otros recursos, pero sin comprometer al Tesoro español, porque los contribuyentes de la Península no pueden soportar más contribuciones que las que satisfacen, vamos á exponer las cifras del presupuesto de gastos é ingresos de Cuba de 1894-95, ó sea el que terminó en 3) de Junio último, y cuyo pormenor es el siguiente: Ingresos, 22.991.810 pesos. Gastos, 31.472.052 id. Déficit, 7.477.241 id. Se gastaron en la guerra, 4.870.216 id. Déficit sin los gastos de guerra, 2.606.425 pesos. Como se demuestra por el anterior estado, el déficit ordinario que hubiese resultado, sin los cuatro meses de guerra, durante ese presupuesto, hubiera sido de 2.606.425 pesos, y que en el presupuesto corriente ascenderá con seguridad á una cantidad exorbitante, teniendo en cuenta las cantidades que se han arbitrado hasta el mes de Enero última y que, sino estamos mal informados, han sido: De sobrantes de Ultramar, 17.000.000 pesetas. De préstamos del Banco de España, idem 157.000.000. Billetes hipotecarios vendidos en Bolsa, 35.000.000 id. De préstamos de los Bancos de París y Países Bajos, 50.000.000 id. Recaudado del presupuesto de Cuba, idem 80.000.000. De forma que los 625.000 billetes hipotecarios de 1890 que hay disponibles, al precio de 82 por 100, hacen 206 millones de pesetas; cuyo valor importan los préstamos hecho, con esos Bancos y de esos recursos podremos cubrir las obligaciones de guerra hasta Abril ó Mayo, para cuya fecha, si siguiésemos como ahora adquiriendo dinero á préstamo, de seguro crearemos un problema económico insoluble, cual es que, recaudando en la isla de Cuba 300.000 pesetas diarias solamente y gastando en la guerra un millón de pesetas por lo menos, aun cuando todo el presupuesto de la isla se aplicara á los gastos de la campaña, resultará que cada año habrá un déficit de 255 millones de pesetas y si dura un año ó dos más, los intereses de los préstamos que se hagan importarán, con los que ya se pagan, el total de los recursos de Cuba, pues al empezar la insurrección ya ascendían con la amortización á 10 millones de pesos ó el 40 por 100 de los ingresos del presupuesto. Mas como el honor de España y el del ejército está interesado en que esa guerra termine por medio de las armas, cueste un año, dos ó más y 200, 400, 600 ó 1.000 millones de pesetas, hemos de decir en los últimos artículos los medios que debemos emplear para que no resulten estériles por falta de recursos los grandes sacrificios que está haciendo la nación en hombres, porque si los romanos no votaban en el Senado cuando se sublevaba una provincia sujeta á su dominación, sino legiones y más legiones que se sostenían á costa de las provincias sublevadas, y el primer capitán del siglo decía que para conseguir la victoria y hacer la guerra, eran necesario tres cosas que, según él, eran dinero, dinero y dinero, aquí, atendido á la clase de guerra que se hace en Cuba, muy distinta á otras guerras, tanto por la topografía del terreno donde se opera, como por lo insalubre y mortífero del clima, y sobre todo por el modo de guerrear de los insurrectos, para poderla concluir dentro del año actual, queremos lo que querían los romanos, legiones y más legiones, y en esto bien pródiga se muestra la nación en darlas, y queremos también lo que quería Napoleón, muchos millones, y si no los tienen España ni Cuba, se deben fabricar, sino puede ser de oro, plata ó billetes del Banco, utilizar para este fin la materia con que los fabricaron otras naciones en momentos supremos parecidos á los en que se halla en esta guerra España.

JUAN DE DIOS BLAS, Essecretario de Ayuntamiento.

Noticias

Vacantes Las secretarías de los Ayuntamientos de Campillo de Actobuy y Horcajo de Santiago (Cuenca), dotadas cada una con 1.500 pesetas. Plaza: hasta el 18 la primera y hasta 1 de Abril la segunda.

Una pregunta que por el cable le dirigió ayer The World, ha contestado M. Taulor que su seguridad personal es aquí absoluta, y que no necesita más garantía que la cadaverosidad de la depaño.

En varios establecimientos mercantiles de esta corte, en los que se leían algunos rótulos en inglés, pero referentes los letreros á poblaciones ó nombres norteamericanos, los propietarios han tomado el espontáneo acuerdo de cubrirlos con trozos de banderas españolas.

Tan patriótica conducta ha sido muy celebrada y aplaudida por la gente que presencié estos cambios.

Leemos: «El Sr. Llorens envió á D. Carlos la primera bala disparada con el fusil inventado por el diputado carlista. El pretendiente la ha hecho montar en oro y la lleva como de alfiler de corbata.»

En Villena unos trabajadores del campo encontraron ayer, en una acequia, el cadáver de un hombre.

Inmediatamente dieron parte al juzgado y éste se presentó en el lugar del suceso. El cadáver es el de un vendedor ambulante de quincalla, que fué asesinado y arrojado después al agua.

Del reconocimiento resulta que tiene una herida de arma blanca en el cuello y otra que le atravesó el corazón. Carca del sitio donde se cometió el asesinato había una gran mancha de sangre.

El juzgado trabaja activamente para averiguar quiénes son los autores del asesinato y por sospechas han sido detenidos dos sujetos.

La Diputación provincial de Bilbao ha acordado conceder una subvención de 600 pesetas con destino al Sanatorio establecido en Santander, y contribuir con 1.000 pesetas á satisfacer las necesidades de los soldados vizcaínos que regresen de Cuba heridos ó enfermos.

Al estar descargando bultos de un buque un operario del puerto de Barcelona tuvo la desgracia de caer al mar, recibiendo tan terrible golpe en la cabeza contra la banqueta de bloque del barco, que á los pocos momentos dejó de existir.

Ultimas notas

Anoche conferenció el Sr. Cánovas con el general Martínez Campos. De la conferencia dijo el Sr. Cánovas que el general había accedido gustoso á verse representado en el Gobierno por uno de sus mejores amigos, y que en vista de ello hoy llevaría á la firma los decretos aceptando la dimisión al Sr. Eldua en y nombrando ministro de Estado al señor duque de Tetuán.

Muy comentados fueron anoche los ciertos tomados en el Consejo de ministros. En los círculos políticos se hablaba con elocuencia de la política militar del Gobierno pero se temía, por las referencias que circulaban, que no correspondiese esta conducta á la entereza con que era conveniente tratar en la vía diplomática á los Estados Unidos.

Se supo anoche de una manera definitiva, que la presidencia del Senado la ocupará el Sr. Eldua, quedando el general Martínez Campos libre para intervenir en el debate que habrá de suscitarse con motivo de la campaña de Cuba.

Al cerrar esta edición, las calles de Atocha y San Bernardo están tomadas por fuerzas de la Guardia civil, orden público y policías. Los centros decentes están cerrados. Algunos grupos de estudiantes son disueltos por la policía.

En un telegrama de Fabra de última hora se anuncia la caída del ministerio Crispien en Italia y graves desordenes en diversos puntos de aquella península.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 2	DÍA 3
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	64.70	64.75
Idem id. pequeños.	71.00	71.75
Idem id. fin corriente.	64.35	64.65
Idem id. fin próximo.	64.50	64.55
Nuevas series G y H.	69.80	69.80
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).	74.90	74.95
Idem id. pequeños (1891).	77.00	75.00
Nuevas series G y H (1891).	83.25	83.05
Deuda al 4 0/0 amortizable.	79.00	00.00
Idem pequeños.	81.00	80.00
Billetes de Cuba (1883).	93.95	93.95
Idem 1890, núms. 1 al 825.000.	81.25	81.70
Idem del Banco hipotecario.	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	102.75	000.00
Idem al 4 0/0.	00.00	89.10
Acciones Banco de España.	376.00	000.00
Compañía de Tabacos.	192.00	191.75

Metales Preciosos

Centenes antiguos.	21.50	21.50
Idem nuevos.	17.00	17.00
Oro antiguo.	18.25	18.25
Nuevo.	18.25	18.25

Cambio

Londres, á la vista.	29.96	30.00
Idem á 8 días vista.	00.00	00.00
París, á la vista.	18.80	18.85
Idem á 8 días vista.	09.00	09.00

Bolsin Madrid: Contado, 64,75.—Fin de mes, 64,65.—Próximo, 64,55.—Exterior, 74,95.—Amortizable, 00,00.—Cubas, 93,95.—Banco, 376,00.—Tabacos, 191,75.—Barcelona, 64,70.—París, 63,25.

Temperatura A las siete de la mañana, 4 centígrados. A las doce, 10. A las cinco de la tarde, 7. El barómetro señala variable.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA
Línea de Filipinas Para Port-Said, Penang, Singapore, Manila y Hong-Kong, saldrá á mediados de Enero, el vapor **CADIZ**, de 6.200 toneladas.
Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo y Cebu.
Preios de pasaje.—Para Manila: Primera, camarotes del centro 24e duros y de 2da 20e duros; tercera, 75 duros.

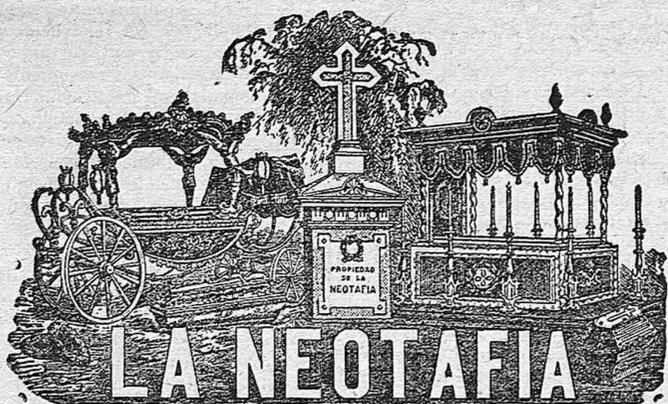
Línea de las Antillas Para Puerto Rico, Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba, Progreso y Veracruz, saldrá á primeros de Enero, el vapor **CONDE WIFREDO** de 5.000 toneladas.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo).
Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 | al. —Barcelona.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

CALLE Boquería 12 y Quintana 2, **BARCELONA**
A 40 METROS DE LA RAMBLA

Este gran establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del Comercio, cerca del Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurada y puesta á la altura con las comodidades que exigen los tiempos modernos, como son:—Nuevos y lujosos mobiliarios. —Water-Closets.—Baños y duchas en el mismo establecimiento.—Teléfono.—Timbres eléctricos.—Salón de lectura y piano, etc., etc. Si gustan rigiendo sus módicos precios de 5 pesetas diarias en adelante.
Habitaciones solas para quien las solicite, pudiendo así los señores pasajeros comer donde mejor les plazca.
Salones y servicio para banquetes y refrescos.
N. B. Las comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores
ON PARLE FRANCAIS.—SI PARLA ITALIANO.—ENGLISH SPOKEN
MAN SPRICHT DEUTSCH

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA



LA NEOTAFIA

Esta casa se encarga de los entierros á precios baratísimos.

NO DEJARSE SORPRENDER EN AQUELLOS MOMENTOS!

La Neotafia

—Gerona.—Cort-Real, 18—

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Gran regalo

Se recomienda á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en **Resguardos Industriales** con garantía hipotecaria amortizables por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento.

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acúdase á la delegación de esta provincia.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 11.

Adroher y Rahola

PINTORES—DECORADORES
Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.
Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.
Calle del Peligro 2, — GERONA

Fonda DEL Centro

(CASA FITA)
Se sirve á diario en dicha Fonda.
ALELLA, MACÓN, CABINENA
Vinos de superior calidad, garantidos

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador
5. Calle de Ciudadanos, 5
—GERONA—

CUCHILLERÍA

DE
Agustin Codina
13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.
Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

¿Queréis

Legítima agua mineral de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando **PAPEL DE ARMENIA**
El mejor de los **DESINFECTANTES**



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

SASTRERIA

DEL
Escondo Catalán
Gran novedad en generos del pais y extranjeros á precios baratísimos.
Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE
JOSÉ PUIG FÁBREGAS
Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

ALMACÉN DE HIERRO
VIGAS LAMINADAS
MASAGUER y QUINTANA
Progreso. 18 Gerona.

JOSÉ CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA CLASE

DE
BRAGUEROS
—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL. Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Flúoruro fosfato de cal **SEGURA.**
De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Breclano.

GRAN FONDA y RESTAURANT
Condal

Boquería, 23 Barcelona—Plazuela del Pino-2.
(Inmediato á las Ramblas)
Coche particular á la llegada de los trenes intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Farnadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.
Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

ANUNCIOS
PARA
Funerales y aniversarios
Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.
Calle de Albareda, 13, segundo.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis, debilidad, enfermedades medulares, historismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, etc.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador para combatir el escorbuto, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatis, etc. para las afecciones de las vías respiratorias y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de fuerza de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, fresco ó caliente.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones vitales y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

“L’ Union”

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, dinamita y otros explosivos.

Capital social. 10.000.000 Francos
Reservas. 8.705.000
Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantías. 92.992.038 Francos

Capitales asegurados. 15.127.713.242 Francos
Sinistros pagados. 194.000.000

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:
J. Rafael Ferraró, Subida de Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

Director: E. Gés

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE PÉREZ, PLATERIA, 5, 2.º—Gerona
Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra droga

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: **J. Uriach** y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

Aprendiz

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

D ANGEL MARULL
Comisionado principal en Gerona
Calle del Progreso 20, 2.º